



por un importe de 1.579.287,96 € exento de IVA, así como el requerimiento de la documentación referida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP.

Recibida la documentación, se ha analizado por la unidad responsable y se eleva a la Mesa de contratación para su estudio y conformidad.

Declarada la documentación correcta, se concluye que el órgano de contratación ha adjudicado el contrato expediente SV/20/23 Póliza de seguro de daños para las instalaciones de AcuaMed, a la oferta presentada por RSA LUXEMBURGO en coaseguro con QBE Europe SA/NV, Sucursal en España, XL Insurance Company SE, Sucursal en España BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DAC SUCURSAL EN ESPAÑA AIG Europe S.A. Sucursal en España por un importe de 1.579.287,96 € exento IVA y el plazo indicado en el pliego.

A continuación, se procederá al notificación y publicación de la adjudicación y, transcurrido el plazo legalmente establecido, la formalización del correspondiente contrato.

1.2.- [Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]

Documento firmado digitalmente por:  
S. R. A. (18/09/2023 09:59 CEST), A. S. A. (18/09/2023 10:06 CEST)  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



- [Redacted]

- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted]

*Tercero.- Ruegos y preguntas*

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 12:30 horas del día al principio indicado.

*Firmado digitalmente por:*

[Redacted]. *Secretaria.*

[Redacted]. *Presidente.*

Documento firmado digitalmente por:  
S. R. A. (18/09/2023 09:59 CEST), A. S. A. (18/09/2023 10:06 CEST)  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url

